

Ciudad de México, México, a 10 de abril de 2023.

Estimados accionistas y colaboradores:

Año tras año, nuestra compañía ha mantenido un crecimiento sostenido, por lo que me dirijo a ustedes para compartir los principales logros de Proteak durante el 2022, así como para rendir el informe de actividades como presidente del Consejo de Administración:

### ***Resultados 2022***

Para Proteak el ejercicio 2022 fue un periodo de grandes retos en el cual seguimos fortaleciendo nuestras raíces y por lo tanto consolidándonos dentro del mercado mexicano de tableros de MDF, siendo orgullosamente una empresa forestal vanguardista y sobresaliente.

Desde la perspectiva de desarrollo del negocio podemos afirmar que este año tuvo una buena trayectoria, con ingresos por ventas superiores a los MXN \$1,900MM. Es necesario destacar que el precio de la teca a nivel internacional se ha visto presionado hacia la baja, esto tiene como consecuencia que el valor razonable de este activo haya disminuido en un monto de MXN (473.5)MM, el resultado final de este ajuste es un EBITDA consolidado de MXN (\$139.7) MM.

Durante 2022, las principales acciones en la unidad de negocio forestal fueron: el establecimiento de 2,488 hectáreas de Eucalipto, con el fin de garantizar el abasto futuro de fibra para nuestra unidad de negocio de tableros de MDF; la producción de 7.8 millones de plantas en el vivero para autoconsumo, así como para la venta de plantas a terceros; gestionamos la venta de bonos de carbono con ingresos de USD \$2.2MM, adicional a ello, se establecieron 131 hectáreas de Teca y comercializamos 2,450 m<sup>3</sup> de madera de Teca.

En la unidad de negocio industrial, Proteak se mantuvo como el segundo proveedor de MDF a nivel nacional, lo que llevó a realizar ventas superiores a los 190k m<sup>3</sup> a pesar de la contracción de los mercados. El volumen de producción de MDF estuvo por encima de los 210k m<sup>3</sup>, con enfoque en la mejora de nuestros niveles de consumo en planta fortaleciendo aspectos relevantes relacionados con la eficiencia del uso de las materias primas y las

recetas de fabricación, manteniendo en todo momento la disciplina en la ejecución de las erogaciones.

En Proteak nos enorgullecemos en reiterar el compromiso que tenemos con nuestros *stakeholders* de seguir desarrollando un modelo de negocio, sustentable y con un gobierno corporativo que garantice la transparencia y el apego a las normas que atañen a nuestra operación.

### ***Informe de actividades 2022***

El Presidente del Consejo de Administración, participó en las cuatro Sesiones del Consejo de Administración referentes al ejercicio de 2022, en su carácter de miembro propietario y Presidente del Consejo de Administración, respectivamente, donde se dio lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; elaboración y presentación del informe del Comité de Auditoría a la Asamblea de Accionistas; la revisión de las actividades realizadas por el auditor externo; presentación, revisión y aprobación de la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del año; reporte de actividades e informe de Auditoría Interna; la revisión de los estados financieros dictaminados consolidados e individuales de Proteak Uno, S.A.B. de C.V. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Así mismo, el Presidente del Consejo de Administración rindió ante el Consejo de Administración el informe del ejercicio social 2022, aprobado por el Comité de Auditoría donde se establecieron las estrategias generales para la conducción del negocio; se vigiló la gestión y conducción de la Sociedad considerando su relevancia en la situación financiera, administrativa y jurídica, así como el desempeño de los directivos; se aprobaron: las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integran el patrimonio de la Sociedad, las políticas para la designación y retribución integral del Director General y los demás directivos relevantes, las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas, los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna, los estados financieros de la sociedad, la contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa conforme lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Mercado de valores.

Se presentará ante la Asamblea General de Accionistas al cierre del ejercicio social 2022, el Informe Anual sobre las actividades de la Sociedad, contemplando las observaciones

respecto del desempeño de los directivos; las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas; los paquetes de emolumentos o remuneraciones que deberán pagarse a los consejeros o directivos; el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Proteak y sus subsidiarias y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe; la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de Proteak o de sus subsidiarias; los principales resultados de las revisiones a los estados financieros; la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el ejercicio 2022 mismas que están de acuerdo con las International Financial Reporting Standards (“IFRS”), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias; todo lo anterior conforme lo establecido en los artículos 28, 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores.

El 29 de abril de 2022 se celebró la “Asamblea General Ordinaria de Accionistas”.

El presidente del Consejo de Administración participó activamente en la administración de la Sociedad, desempeñando sus funciones conforme lo establece la legislación correspondiente por el periodo proporcional; participando en las reuniones de trabajo en donde se analizaron todas las operaciones realizadas por la Sociedad y la información financiera al cierre de cada mes, se tomaron decisiones y se dieron recomendaciones a la Dirección de la Sociedad.

Adicionalmente, el presidente del Consejo de Administración realizó funciones de enlace con los accionistas destacando que sus miembros actúan como instrumento de control que supervisa la gestión llevada a cabo por los directivos de la sociedad, para enriquecer las funciones del órgano de administración se cuenta con la presencia de miembros independiente, los cuales son profesionales con un reconocido prestigio en diferentes campos.

Por último, el Consejo de Administración salvaguarda los intereses también de accionistas minoritarios, evitando que la divergencia de intereses existentes entre accionistas mayoritarios y minoritarios conduzca a un perjuicio de estos últimos.



---

Diego Prieto Barbachano  
Presidente del Consejo de Administración  
Proteak UNO, S.A.B. de C.V.